



**Defensoría**  
Sin defensa no hay Justicia

ORD.: **131**

ANT.: Res. Ex N° 658, de  
19/05/2010 Aprueba Contrato  
de arrendamiento.

MAT.: Formaliza voluntad de  
renovación de contrato de  
arriendo de inmueble.

La Serena, *15 MAYO* 2012

**A : SEÑORA  
GLORIA DEL ROSARIO BENAVENTE JARA  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SERGIO AGUILAR E HIJOS LTDA.**

**DE : DEFENSOR REGIONAL  
REGIÓN DE COQUIMBO**

1. El Defensor Regional que suscribe, mediante el presente documento formaliza la voluntad de la institución de prorrogar por un período de 12 meses, el contrato de arrendamiento suscrito con fecha 17 de mayo de 2010 entre la Defensoría Penal Pública y la Sociedad Prestación de Servicios de Salud Sergio Aguilar e Hijos Ltda, por el inmueble ubicado en Calle Portales, N° 311, Oficina N° 31, Edificio Portales, comuna de Coquimbo.
2. En efecto, la Comisión Evaluadora de Gestión de Contratos, ha sugerido renovar el referido contrato y, por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato anteriormente individualizado, el Defensor Regional tiene el agrado de comunicar a usted que, esta Defensoría Regional, ha resuelto prorrogar este contrato, a partir del 18 de mayo de 2012 hasta el 17 de mayo de 2013.

Saluda atentamente a usted,



**ALEJANDRO VIADA OVALLE**  
Defensor Regional  
Región de Coquimbo

*OBO/cbn*  
OBO/cbn/cbn  
Incluye lo que indica  
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Gloria del Rosario Benavente Jara.
- Of. de Partes.



PERÍODO DE CÁLCULO

Mes y año de inicio: 1 2012  
 Mes y año de término: 6 2012  
 Valor a ajustar: 261102  
 Calcular Variación

ÍNDICE Y VARIACIÓN IPC

Fecha	Índice (base d	Índice (año ba	Var. mes	12 meses	12 meses
Jul 2010		101,87	0,6		
Ago 2010		101,77	-0,1		
Sep 2010		102,18	0,4		
Oct 2010		102,28	0,1		
Nov 2010		102,35	0,1		
Dic 2010		102,47	0,1		
Ene 2011		102,76	0,3		2,7
Feb 2011		102,98	0,2		2,7
Mar 2011		103,77	0,8		3,4
Abr 2011		104,1	0,3		3,2
May 2011		104,52	0,4		3,3

VARIACIÓN DEL PERÍODO

6 meses  
 01 Enero 2012 al 30 Junio 2012  
 0,4 %  
 Valor Ajustado : \$ 262.200

GRÁFICO VARIACIÓN IPC



*Julio a Diciembre '2012*  
*\$262.200.-*  
*DD IPC \$2.196 julio y agosto pagado en sept.'12*

PERÍODO DE CÁLCULO		ÍNDICE Y VARIACIÓN IPC			
Mes y año de inicio	Mes y año de término	Fecha	Índice (base a	Índice (año ba	Var. mes
7	12	Ene 2010	100,03	100,03	0,5
2011	2011	Feb 2010	100,31	100,31	0,3
Valor a ajustar :	255441	Mar 2010	100,39	100,39	0,1
<b>Calcular Variación</b>		Abr 2010	100,86	100,86	0,5
		May 2010	101,22	101,22	0,4
		Jun 2010	101,22	101,22	0,0
		Jul 2010	101,87	101,87	0,6
		Ago 2010	101,77	101,77	-0,1
		Sep 2010	102,18	102,18	0,4
		Oct 2010	102,28	102,28	0,1
		Nov 2010	102,35	102,35	0,1

  

VARIACIÓN DEL PERÍODO	
6 meses	
01 Julio 2011 al 31 Diciembre 2011	
2,2 %	
Valor Ajustado : \$ 261.101	

Enero '12 a junio '12 : \$ 261.102. =

Resjiste pendiente 2012 :  
Enero a abril \$ 22.644.-

03/04/12